

a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos, que es la que reglamentariamente le corresponde, en las condiciones que determina el artículo 54 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

* * *

RESOLUCION del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro don Jesús Benlloch Fabregat, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 31 de diciembre último la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo ayudante mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Jesús Benlloch Fabregat,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

* * *

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 36/1961, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Mariano Bernardos Benedet pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Mariano Bernardos Benedet, Jefe de Estado Mayor de la Quinta Región Militar, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de enero del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

* * *

DECRETO 37/1961, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Antonio Martín Bilbatua pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Martín Bilbatua cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete de enero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 38/1961, de 19 de enero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Pedro Sans Torres.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta, al Contralmirante don Pedro Sans Torres, confirmando en su actual cargo de Director general de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

* * *

DECRETO 39/1961, de 19 de enero, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Manuel Súnico Castedo.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta, al Contralmirante don Manuel Súnico Castedo, nombrándole Comandante General del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

* * *

DECRETO 40/1961, de 19 de enero, por el que se asciende al empleo de General Subintendente al Coronel de Intendencia de la Armada don Eduardo de Abreu e Iturbide.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de General Subintendente, con antigüedad del día ocho del mes en curso, al Coronel de Intendencia de la Armada don Eduardo de Abreu e Iturbide, continuando en su actual situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

* * *

DECRETO 41/1961, de 19 de enero, por el que se asciende al empleo de General Subintendente al Coronel de Intendencia de la Armada don José María Belda y Méndez de San Julián.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de General Subintendente, con antigüedad del día ocho del mes en curso, al Coronel de Intendencia de la Armada don José María Belda y Méndez de San Julián, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

* * *

DECRETO 42/1961, de 19 de enero, por el que se nombra Almirante Director de Material al Vicealmirante don Alejandro Molins Soto.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Almirante Director de Material al Vicealmirante don Alejandro Molins Soto, que cesará en el cargo de Comandante General del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

* * *

DECRETO 43/1961, de 19 de enero, por el que se nombra Director general del Instituto Español de Oceanografía al Capitán de Navío don Dámaso Berenguer y Elizalde.

Por encontrarse vacante el cargo de Director general del Instituto Español de Oceanografía, por fallecimiento de su titular, y para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo segundo del Decreto de quince de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, que reorganizó dicho Centro, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar Director general del Instituto Español de Oceanografía al Capitán de Navío don Dámaso Berenguer y Elizalde.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de noviembre de 1960 por la que se asciende a Jefe Superior de Administración Civil a don Teófilo Urbano Gordillo.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración Civil en el Escalafón del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, por jubilación de don José Murcia Castro;

Teniendo en cuenta lo prevenido en el Decreto de 29 de diciembre de 1933, en el de 26 de julio de 1957, así como en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la referida vacante, y con efectividad del día 16 de los corrientes, al Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, don Teófilo Urbano Gordillo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 30 de noviembre de 1960 por la que se nombra Vicerrector de la Universidad de Santiago a don Carlos Miguel y Alonso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicerrector de la expresada Universidad al excelentísimo señor don Carlos Miguel y Alonso, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de cuatro mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

* * *

ORDEN de 2 de diciembre de 1960 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago a don Ramón Villarino Ulloa.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago y de la Facultad de Medicina, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago al ilustrísimo señor don Ramón Villarino Ulloa, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito de gastos que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

* * *

ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el recurso interpuesto por don Enrique Martín Guzmán contra Resolución de 20 de mayo de 1960.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Martín Guzmán, Catedrático de Escuelas de Comercio, incorporado a la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valladolid, y Profesor especial de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, contra Resolución de 20 de mayo de 1960 que le reconoció la remuneración que, según la letra D) del número primero de la Orden ministerial de 29 de febrero de 1960, corresponde a los Profesores especiales interinos,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

* * *

ORDEN de 5 de diciembre de 1960 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don Luis Legaz Lacambra.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho